Colombier-Doublet: el nacimiento de la psiquiatría

En 1785, Jean Colombier y François Doublet escribieron las *Instrucciones para gobernar a los insensatos* por encargo del gobierno francés –a través del controlador general Necker– tras haber sido nombrados antes, a instancias de Luis XVI, inspector general e inspecor adjunto, respectivamente, de los Hospitales civiles y de las prisiones del Antiguo Régimen. El informe, que fue ampliamente difundido por todo el reino, conserva el gran interés de ser el primer documento de carácter reformador que, a dos pasos de la Revolución, se ocupó de la situación de los enfermos mentales y apuntó los criterios que había de desarrollar la psiquiatría del siglo XIX.

Jean Colombier (1736-1789), cirujano mayor del ejército, se encargó de la redacción de la primera parte, «que concierne sobre la manera de internar, guardar y dirigir a los insensatos», mientras que François Doublet (1751-1795), especialista en enfermedades venéreas y catedrático de medicina interna, se ocupó de la segunda, «el tratamiento de los insensatos». Ambos autores, tras dar la vuelta a Francia visitando los Hospitales y viajar a Inglaterra para conocer las innovaciones más recientes, dieron cuenta de los abusos y prejuicios con que eran tratados todos los locos, a la vez que criticaron a los *modernos* por haber confundido en un mismo lugar todas las especies de la locura —las nobles y las viles— mirando más que por cuidarlas por desembarazarse de ellas. Desde la orden real de 1767 que regulaba la mendicidad, el Hospital se había convertido en una instalación confusa saturada de viejos e indigentes.

Guiados por un criterio social nuevo, los redactores del informe denunciaron que así como los ricos podían encargarse de cuidar a su parientes, los pobres, escasos en cambio de recursos, eran incapaces de hacerlo, defendiendo solemnemente que la sociedad debía proteger a los seres más débiles y desgraciados. Junto a la importancia de este tono ya filantrópico, destaca en su trabajo un criterio asistencial completamente nuevo. De hecho, el documento de Colombier y Doublet es el primer proyecto oficial de medicalización de la locura en Francia. Desde entonces, los poderes del Estado fueron admitiendo poco a poco la necesaria competencia de los alienistas, a la vez que el alienado vio reconocida su condición de enfermo. El sistema había desplazado finalmente su centro de gravedad desde el triángulo formado por el juez, la familia y la administración, al médico.

En la primera parte de la circular, Colombier pasa revista a las condiciones materiales que deben reunir los establecimientos para evitar que en el internamiento «los males de los enajenados no hagan otra cosa que crecer» y que «el fin de la enfermedad coincida con el fin de sus días». La disposición de las salas –futuros *departamentos*—, la separación de los distintos géneros de alienación para no juntar a los imbéciles con los locos violentos ni a éstos con los locos tranquilos, la comida, la limpieza la ventilación, los paseos, las letrinas y el vestido, atraen su interés, con especial atención a que «los golpes queden proscritos y castigados severamente». La necesaria redistribución de los enfermos y las bases de lo que había de constituir el futuro trata-

miento moral de la locura, desarrollado posteriormente por Joseph Daquin, quedan apuntados en su informe. Los fundamentos terapéuticos de la institución obtienen también aquí los apoyos iniciales, antes de que Esquirol sostuviera, ya con aplomo y atrevimiento, que «una casa de alienados es un instrumento de curación; entre las manos de un médico hábil, es el agente más potente contra las enfermedades mentales». La extraña combinación de alienista, higienista y filántropo que iba a definir a los primeros psiquiatras del siglo XIX, encuentra su germen, por lo tanto, en el texto que presentamos.

Por su parte, Doublet, animado por la necesidad de poner orden en la masa indistinta de la locura, propugna diferenciar cuatro tipos básicos de alienación: frenitis, manía, melancolía e imbecilidad. Esto es, alienación con fiebre, alienación total, alienación parcial—limitada a un solo objeto, el «punto melancólico»— y alienación por déficit intelectual. Clasificación que, por su origen y concisión, aspiraba a cierta oficialidad como guía para los futuros reformadores de los Hospitales. En cuanto al tratamiento, Doublet, en su breve propuesta y queriendo evitar cualquier pesimismo terapéutico, repasa y recomienda todos los recursos médicos tradicionales: sangrías, purgantes, vesicatorios, escarificaciones, baños, duchas, aislamiento, etc.

La importancia histórica de las *Instrucciones* ha sido reconocida por todos a pesar de que su vida activa fue muy breve. La Revolución detuvo el proyecto aunque, más tarde, el nuevo Comité de Mendicidad de la Asamblea constituyente asimiló su contenido, sobrecogido ante las 230.000 personas que se habían alojado en los asilos entre 1768 y 1789. Otra cuestión distinta es que, como algunos han querido entender, lo que estaba llamado a ser una innovación progresista, la medicalización del loco, se convirtiera pronto en una hospitalización totalitaria, pese a que las leyes de agosto de 1790 y julio de 1791, casi contracorriente pero revelando una contradicción que nos resulta familiar, consignaran de nuevo al loco fuera de los Hospitales bajo la responsabilidad de las familias y las comunidades.

Todos conocemos el empeño de Foucault por desenmascarar la cara oculta de aquel progreso: a su juicio, la obra filantrópica y liberadora convirtió, hasta cierto punto, la medicina en justicia y la terapéutica en represión. Poco a poco, añadió, el mundo asilar se transformó en un juicio perpetuo, en un espacio de silencio y en la apoteosis de un siniestro personaje, el médico. Huelga añadir que muchos implicados en el proceso han denunciado, molestos por el acierto, la visceral parcialidad de este planteamiento.

Cualquiera que observe las disputas que animan la reforma psiquiátrica actual apreciará que conservan muchos de los dilemas del pasado en su contenido, en su tono y en sus gestos. La historia siempre nos ofrece buenos ejemplos para meditar. Hoy nos lo propone este informe de Colombier y Doublet, que en su día puso los cimientos de la psiquiatría en Francia y que, al parecer, fue celosamente ocultado por Esquirol y Pinel.